

FAVOR DE LEER ESTE DOCUMENTO CUIDADOSAMENTE ANTES DE FIRMAR. A NINGÚN ALUMNO SE LE DARÁ ACCESO A INTERNET A MENOS QUE EL PADRE/TUTOR FIRME ESTA POLÍTICA QUE ADVIERTE SOBRE LOS POSIBLES RIESGOS DEL USO DEL INTERNET Y MICROSOFT OFFICE 365. EL DISTRITO ESCOLAR PONE FILTROS AL INTERNET Y TOMA TODAS LAS PRECAUCIONES POSIBLES PARA ASEGURAR QUE ESTE RECURSO SE USE DE FORMA SEGURA. SIN EMBARGO, LOS ALUMNOS PODRÍAN INTENTAR EVADIR LOS FILTROS ESCOLARES O USAR SU COMPUTADORA EN CASA EXPONIÉNDOSE A LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- Compartir con otros alumnos páginas web ofensivas
- Enviar y recibir e-mails inapropiados, blogs y otros mensajes prohibidos
- Compartir material ofensivo creado en casa
- Enviar o recibir mensajes electrónicos difamatorios
- Involucrarse en la violación de leyes penales y civiles
- Cargar o descargar ilegalmente material protegido por los derechos de autor
- Usar la foto de su hijo de manera engañosa provocándole agravio
- Violar la privacidad de su hijo en cuanto a salud u otros asuntos personales

El Comité Escolar de Educación del Condado de Santa Rosa provee acceso a Internet y Microsoft Office 365 (O365) (vea página 3) a los alumnos con fines educativos únicamente. El uso del Internet es necesario para muchos proyectos escolares de investigación. El mal uso del Internet viola la política del comité escolar y somete a su hijo a suspensiones y otras consecuencias disciplinarias. Adicionalmente, su hijo podría incurrir en sanciones penales y civiles bajo la ley de Florida y la ley federal por abuso del Internet. Algunos de los abusos son los siguientes:

- Usar sitios proxy para evadir el filtro del distrito
- Enviar y distribuir material ofensivo con las computadoras del distrito o dentro de los terrenos de la escuela
- Enviar amenazas cibernéticas de muerte, daño corporal, daño a propiedad de alumnos o del personal escolar (es decir, ciber-acoso)
- Crear materiales ofensivos con las computadoras en casa y distribuirlos en terrenos escolares
- Usar sus propios aparatos portátiles para distribuir material ofensivo en terrenos escolares
- Intentar ganar acceso a, o usar, contraseñas administrativas o del personal del distrito

Las reglas generales incluyen, mas no se limitan a lo siguiente:

1. El alumno no deberá esperar privacidad en ningún momento mientras utiliza recursos del Distrito (como computadoras, WiFi, O365), ni en casa cuando trabaja en asuntos de la escuela (como cuando accede a SuccessMaker Enterprise Edición Casera o cuando escribe sobre otros alumnos o empleados del Distrito).
2. El Distrito está autorizado a monitorear los registros (logs) de e-mail y los historiales de Internet de los alumnos, y así lo hace.
3. Los estudiantes deberán usar el Internet/red con fines educativos apropiados y de investigación.
4. Los alumnos deberán usar el Internet/red sólo con permiso del personal escolar designado.
5. Los alumnos deberán ser considerados con los otros usuarios de la red. El ciber-acoso es una conducta ilegal.
6. Los estudiantes deberán usar lenguaje apropiado en situaciones escolares y no deberán usar palabras o imágenes vulgares o profanas, incluyendo aquellas con vulgaridad y/o profanidad implícita.
7. Los alumnos deberán reportar inmediatamente cualquier problema de seguridad o de violación de estas responsabilidades al profesor supervisor.
8. Los alumnos deberán adherirse a las leyes de derechos de autor y reglas de plagio cuando usen el Internet.

9. Los alumnos no deberán compartir IDs de usuario y contraseñas requeridas para acceder al e-mail y otros programas.
10. Los alumnos no deberán revelar información personal sobre sí mismos o sobre donde viven.
11. Los alumnos no deberán llenar formularios en Internet sin permiso de sus padres/la escuela.
12. Los alumnos no deberán mandar fotos de ellos mismos a través del e-mail aprobado por el distrito.
13. Los alumnos no deberán trabajar en una computadora en la que un maestro / miembro del personal está conectado.
14. Los alumnos no deberán usar sitios proxy (sitios que permiten al usuario circunvalar el filtro de Internet del Distrito) u otros sitios indicados como bloqueados en la Información de la Política de Filtros de Internet para Estudiantes. El uso de estos sitios viola este contrato y podría resultar en la pérdida de acceso a Internet y/u otras acciones disciplinarias.
15. Se pide a los alumnos que accedan al Internet sólo a través del equipo proporcionado por el distrito. Bajo ninguna circunstancia podrán los alumnos usar ningún aparato (por Ej., smart phones, Palms u otros aparatos de Internet) que circunvale este requerimiento.
16. Los alumnos no deberán degradar o interrumpir intencionalmente los servicios o equipos de la red de Internet. Esto incluye, pero no se limita a alterar el hardware o software, destruir datos, invocar virus informáticos, intentar acceder a servicios de red restringidos o no autorizados, redireccionar de manera no autorizada páginas web de la escuela o violar las leyes de propiedad intelectual.
17. Los alumnos no deberán adjuntar o transferir medios de un aparato de almacenamiento personal a hardware del distrito sin permiso del personal apropiado.
18. Los alumnos no deberán sincronizar ni guardar archivos en las máquinas del distrito, una vez que tengan una cuenta de Office 365.
19. Bajo ninguna circunstancia los alumnos deberán conectarse físicamente a ningún puerto o dispositivo propiedad del distrito mientras se encuentren en la propiedad del El Consejo Escolar a través de cables Ethernet, USB, Paralink, etc., o conectarse mediante el modo Ad Hoc a cualquier otro dispositivo propiedad del distrito
20. Los alumnos no deberán trabajar directamente “en vivo” en los sitios web que representan al distrito sin el permiso expreso del director de la escuela.
21. Los alumnos no deberán construir sitios web usando contenido o vínculos que violen las leyes estatales o federales.
22. Los alumnos no deberán usar la red de manera inconsistente con las instrucciones de los profesores y de otro personal.

Al firmar este documento usted declara que no es razonable que el Distrito Escolar de Santa Rosa pueda supervisar a su hijo cada minuto que pasa en la computadora. Por lo tanto, usted acepta que cuando su hijo no sea supervisado, deberá obedecer tanto las políticas escolares del uso de la computadora, como las leyes civiles y penales. En caso de que su hijo le informe que está recibiendo mensajes con amenazas de muerte, daño físico, o de destrucción a su propiedad, usted acepta reportar este evento inmediatamente tanto a las autoridades como al Distrito Escolar de Santa Rosa.

Como padre/tutor de este alumno, entiendo los riesgos asociados con permitir a mi hijo a usar el Internet. Además, al firmar esta política, afirmo que por medio de este documento el distrito escolar hizo un intento razonable por informarme sobre los riesgos potenciales de usar el Internet y sobre las reglas de la escuela y las metas del uso del Internet. Basado en este oportuno aviso, acepto no responsabilizar al Distrito Escolar de Santa Rosa por materiales adquiridos o contactos hechos en la red.

Al leer esta Política de Uso Aceptable, he determinado que los beneficios para mi hijo al tener acceso al Internet son mayores que los riesgos. Además acepto que supervisaré adecuadamente la actividad de mi hijo en la computadora y que informaré inmediatamente al Distrito Escolar de Santa Rosa si descubro que mi hijo está violando este contrato de uso en casa o en la escuela. Adicionalmente, me comprometo a notificar de inmediato

al Distrito Escolar del Condado de Santa Rosa si descubro que mi hijo o sus compañeros están cometiendo violaciones civiles y penales de la ley. El no cumplir con este compromiso de informar, es supervisión negligente y libera a la escuela de cualquier responsabilidad que emane de este comportamiento si la escuela no pudiera de manera razonable haber previsto este tipo de conducta en la computadora de su hijo.

Acepto que cualquier conducta de las que se mencionan en la siguiente página que esté en conflicto con estas responsabilidades es inapropiada y que tal comportamiento puede resultar en la terminación del acceso a Internet y en posibles acciones disciplinarias. Acepto compensar al Distrito Escolar de Santa Rosa por cualquier gasto o costo en los que incurra como resultado de la violación por parte de mi hijo a la política de uso del Internet o de procedimientos administrativos.

#### LEYES ESCOLARES RELEVANTES

- Ver Información de Política de Filtros a Internet para Estudiantes (<https://sites.santarosa.k12.fl.us/pdc/docs/dtp/adden01e.pdf>). La violación a este contrato podría resultar en la pérdida de acceso a Internet y/u otras acciones disciplinarias (tal como se señala en el anexo 01e).
- Ver Política del Comité Escolar ([https://sites.santarosa.k12.fl.us/policy/policy8\\_60.pdf](https://sites.santarosa.k12.fl.us/policy/policy8_60.pdf)).

#### ESTATUTOS RELEVANTES DEL ESTADO

- ESTATUTOS FL: 784.048 (Ciberacoso), 815.06 (Crímenes relacionados con la computadora), 1001.41- .43 (Autoridad del Comité Escolar).

#### LEYES Y NORMAS FEDERALES RELEVANTES

- LEY PÚBLICA 106-554 TITULO XVII—PROTECCIÓN DEL INTERNET A LOS NIÑOS (<http://www.fcc.gov/cgb/consumerfacts/cipa.html>)

#### MICROSOFT OFFICE 365

- SRCSD usa Microsoft Office 365. Este servicio es una herramienta de comunicación y colaboración basada en la nube, alojada por Microsoft y administrada por SRCSD. Office 365 ofrece a nuestros estudiantes, profesores y personal la posibilidad de enviar por correo electrónico, almacenar archivos y colaborar en documentos, hojas de cálculo y presentaciones en tiempo real desde la escuela, el trabajo o el hogar, todo dentro de un entorno seguro en línea. Para obtener más información, visite <https://www.santarosa.k12.fl.us/mso365faq/>.

**CONTRATO DE POLÍTICA DE USO ACEPTABLE PARA ALUMNOS (Año Escolar 2017-18)**  
**Comité Escolar del Condado de Santa Rosa**

63-11-32  
Rev. Jul 2017

**Escuela:** \_\_\_\_\_ **Profesor:** \_\_\_\_\_ **Grado:** \_\_\_\_\_

**APELLIDO** del Alumno (letra de molde): \_\_\_\_\_

**PRIMER NOMBRE** del Alumno (Letra de molde): \_\_\_\_\_

**SEGUNDO NOMBRE** del Alumno (Letra de molde): \_\_\_\_\_

Nombre del Padre/Tutor (Letra de molde): \_\_\_\_\_

Teléfono del Padre/Tutor: \_\_\_\_\_

Al firmar este documento usted afirma que no es razonable que el Distrito Escolar de Santa Rosa pueda supervisar a su hijo cada minuto que pasa en la computadora. Por lo tanto, usted acepta que cuando su hijo no sea supervisado, deberá obedecer tanto las políticas escolares del uso de la computadora, como las leyes civiles y penales. En caso de que su hijo le informe que está recibiendo mensajes con amenazas de muerte, daño físico, o de destrucción a su propiedad, usted acepta reportar este evento inmediatamente tanto a las autoridades como al Distrito Escolar de Santa Rosa.

Como padre/tutor de este alumno, entiendo los riesgos asociados con permitir a mi hijo a usar el Internet y MS Office 365. Además, al firmar esta política, afirmo que por medio de este documento el distrito escolar hizo un intento razonable por informarme sobre los riesgos potenciales de usar el Internet y sobre las reglas de la escuela y las metas del uso del Internet. Basado en este oportuno aviso, acepto no responsabilizar al Distrito Escolar de Santa Rosa por materiales adquiridos o contactos hechos en la red.

He revisado estas responsabilidades con mi hijo, y él o ella entiende claramente esta política de uso aceptable y está de acuerdo en obedecer todos los procedimientos escolares, y las leyes civiles y penales. Al firmar a continuación,

**Concedo**  **No concedo**

por este medio permiso al Distrito Escolar de Santa Rosa **para dar acceso a la red y a Internet en la escuela.**

*Por favor tome en cuenta que si marca "no", su hijo no tendrá permiso para usar el acceso a Internet del distrito para investigación y exploración, pero aún así se le enseñará por medio de software educativo basado en Internet considerado vital para el éxito educativo de su hijo.*

Firma del Padre \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Por diversas razones (actividades académicas, atléticas, clubes, etc.) el nombre de su hijo, alguna foto/video individual o trabajo creativo de él o ella podría aparecer en un sitio web escolar o relacionado con el distrito. Además, algunas actividades pueden involucrar un intercambio de video de aula a aula, por ejemplo, alumnos que estudian volcanes podrían también usar equipo de video (por Ej., cámara web) para ver y hablar con alumnos en un aula cerca de Mount St. Helens.

Al firmar esta sección,

**Concedo**  **No concedo**

por este medio permiso al Distrito Escolar de Santa Rosa de poner el nombre de mi hijo, foto/video/imagen de cámara web individual y/o trabajo creativo en un sitio web escolar o relacionado con el distrito o en Internet.

Firma del Padre \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

*Favor de firmar en ambos lugares y regresar esta página al maestro. Quedarse con las primeras dos páginas para sus archivos.*